



Con fecha 22-5-2014, D. Jose Alberto García Velilla con DNI 40847030L, comunica a esta Secretaría General la renuncia a la licencia de pesca de coral rojo obtenida con fecha 18 de Febrero de 2014 para la zona de Cataluña por motivos de salud, quedándose vacante dicha licencia.

Como consecuencia de ello, conforme se establece en el artículo 11 del Real Decreto 629/2013, de 2 de agosto, por el que se regula la pesca de coral rojo, su primera venta y el procedimiento de autorización para la obtención de licencias para su pesca, el Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura requiere de ésta Subdirección General de Caladero Nacional, Aguas Comunitarias y Acuicultura que se abra un nuevo procedimiento de autorización para cubrir dicha vacante.

El procedimiento que deberá seguir esta nueva adjudicación será el siguiente:

- 1- Podrán optar a tomar parte en dicho procedimiento, aquellos pescadores que hayan quedado descartados en el anterior, para cualquiera de las zonas ofertadas, ya sea por falta de puntuación, como consecuencia del sorteo realizado, o por no haber presentado la totalidad de la documentación requerida.
- 2- No podrán tomar parte en el nuevo procedimiento aquellos pescadores que hayan obtenido el máximo de zonas permitidas según se regula en el Real Decreto 629/2013, de 2 de agosto, en su artículo 5 sobre autorizaciones y requisitos.(Dos autorizaciones)

Conforme a lo expresado se procede a la comunicación de los pescadores que se relacionan en Anexo la apertura del procedimiento en cuestión, concediéndose un plazo de 7 días naturales para la solicitud correspondiente.

Se hace notar que aquellos pescadores que no hayan sido excluidos por falta de documentación, no tendrán obligación de presentar ninguna otra documentación distinta a la mera solicitud de la plaza que ha quedado vacante.

Madrid, a 3 de junio de 2014

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CALADERO NACIONAL, AGUAS COMUNITARIAS Y  
ACUICULTURA

Borja Velasco Tuduri





ANEXO

Manuel Aneiros Gómez  
Juan de Diego Benítez Varo  
Enrique Fernández Fernández  
Jorge Luis Fernández Martínez  
Antonio Fernández Nuñez  
Joan Mercadal Florit  
Francisco Javier Sánchez Preysler  
Alfredo Flores Martínez-Valverde (falta documentación)  
Alberto Adam Buxadós (falta documentación)  
Guillem Xifré Camps (falta documentación)